

Escala de Puntajes máximos para Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la Provisión Efectiva de cargos Gdo. 3, 4 y 5 del Primer Período de Estudios.

	Gdo. 3	Gdo. 4	Gdo. 5
Investigación en el área de conocimiento de la Cátedra o Instituto.	10	20	30
Enseñanza específica en el área de conocimiento de la Cátedra o Instituto.	24	22	20
Enseñanza General.	17	14	10
Extensión universitaria.	15	12	9
Estudios y Títulos.	7	7	7
Actividad profesional.	9	9	9
Actividad universitaria. (*)	15	12	9
Divulgación cultural y otros.	3	4	6
TOTAL DE PUNTAJES DE MERITOS	100	100	100
PUNTAJE TRABAJO (TESIS) ESCRITO	160	130	100

(*) Actividad Universitaria incluye:

- a) Integración de Órganos de cogobierno.
- b) Integración de comisiones asesoras.
- c) Actividades en los Órdenes.

La escala de Puntajes para las Pruebas de oposición se regirán por el Art. 10 , Planilla y Anexo del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos docentes de Grado 2, 3 , 4 y 5 del Instituto “Escuela Nacional de Bellas Artes”.